



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD - Nº

314/03

Salta, 03 OCT 2003
Expediente Nº 12.091/01.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 038/02, mediante la cual se designa a las Srtas.: Emilce Noemí Alançay y Natalia Roxana Figueroa Apaza como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" de la Carrera de Nutrición por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de cátedra, a fojas 41, emite informe de las actividades desempeñadas por los alumnos y la calificación correspondiente - Resolución Consejo Superior Nº 301/91 y sus modificatorias -;

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 012/03 de fecha 02-09-03;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12/03 del 02-9-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las actividades desempeñadas por las siguientes personas, en el período que en cada caso se indica, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la Cátedra de "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETÉTICA PEDIATRICAS":

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	PERIODO
Srta. Emilce Noemí ALANÇAY	23.150.878	19-03-02 al 18-03-03
Srta. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA	26.153.858	14-03-02 al 13-03-03

ARTICULO 2º.- Otorgar la certificación de desempeño con la calificación correspondiente de los alumnos citados en el artículo anterior, como se consigna a continuación, teniendo en cuenta el informe de la docente responsable:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD - N°

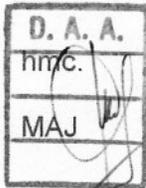
314 / 03

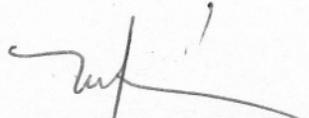
03 OCT 2003

Salta,
Expediente N° 12.091/01.

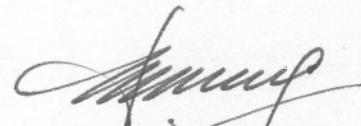
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
Srta. Emilce Noemí ALANCAY	23.150.878	09 (nueve)
Srta. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA	26.153.858	09 (nueve)

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnos interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud